



W.C.L.
World Cynological Limited

3ª Prueba Estrella F.E.A.E.C. 22 de Febrero de 2009

Información de la prueba

Cierre de Inscripciones: 20 de Febrero de 2009 a las 14 horas.
Organiza: C.A. Boomerang
Lugar: Liria (Valencia)
Información: Rafael López - Telf.: 607 411 824
Juez del Evento: Pedro Simarro González

Horarios (aproximados)

09:30h. Recogida de dorsales
09:45 h. Reconocimiento de pista
10:00h. Comienzo manga de Agility
A continuación Comienzo manga de Jumping
Al terminar entrega de trofeos

Prueba celebrada en pista descubierta suelo de hierba.

Inscripciones y fecha límite:

Las inscripciones se realizarán al e-mail boomerang@clubcaninoboomerang.com, indicando equipos a participar, categorías y competiciones en las que participan y los importes abonados, todo antes del 20 de Febrero de 2009 a las 14,00 horas.

Pago de inscripciones:

El pago de las inscripciones se realizará mediante ingreso en cuenta o transferencia bancaria a la cuenta de la F.E.A.E.C., que es la siguiente:

BANCAJA: Cta. nº 2077 0022 14 1102373710

Debiendo enviar copia del justificante de pago al Tesorero a psimarro@hotmail.com o al fax 963571220 antes del cierre de inscripciones.

Licencia anual: 15 euros por equipo. Obligatoria.

Afiliación de clubes: 100 euros anuales. Obligatoria.

Inscripción de un club al campeonato de España de clubes: 50 euros. Voluntaria. Solo si el club desea optar la Trofeo anual al mejor club.

Mangas de Agility Standard de las pruebas Estrella (series Grand Prix): 10 euros.

Pruebas Estrella (Agility y Jumping): 12 euros. Los participantes que se apunten en las pruebas Estrella estarán calificando a la vez en las Series Grand Prix siempre y cuando tengan el nivel Advanced Agility Standard.

Confirmación de inscripciones:

El 20 de Febrero de 2009 se confirmarán las inscripciones para cotejar que no exista ningún error en las mismas, a la dirección de correo que las envió.

NO SE ACEPTARÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN FUERA DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO LAS QUE NO HAYAN ENVIADO EL JUSTIFICANTE DE PAGO AL TESORERO EN EL PLAZO ACORDADO. LAS INSCRIPCIONES NO SERÁN REEMBOLSADAS POR SU CANCELACIÓN SINO SE REALIZA ANTES DEL PLAZO DE CIERRE, POSTERIOR A ESTE, SOLO SE REEMBOLSARAN POR CAUSA MAYOR DEDUCIENDO LA PARTE DE COSTES DE LA PRUEBA.